18859

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUITARO PRODUCCIONES S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Justo Elías Lema, en calidad de Comisario Principal de la Compañía, tengo a bien dar a conocer, a los señores accionistas, el INFORME DE COMISARIO del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2009; basándome según lo que dispone la Ley de Compañías, sus reglamentos y estatutos, referentes a este tema.

Este informe se basa en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 diciembre de 2009, elaborados por el Lic. Marco Barahona, Contador de la empresa, y aprobados por el Gerente y Representante Legal de la misma, Sr. Aparicio Ayala.

He podido constatar que los Estados Financieros han sido elaborados dando cumplimiento a la normativa legal contable vigente y en base a la documentación existente en la empresa; documentación que ha sido revisada y aprobada por el Representante Legal.

Cabe mencionar que los movimientos económicos realizados, son de responsabilidad del representante legal de la empresa.

En cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias, laborales y societarias, se ha observado que han sido cumplidas satisfactoriamente.

Además e evaluado el Control interno de la empresa y, en mi opinión, da como resultado que es bueno.

En el ejercicio económico del año 2009, se ha obtenido una utilidad antes de trabajadores e impuesto a la renta, de USD. 18.538,92

A continuación procedo a demostrar, con cifras, el análisis de la posición financiera de la empresa.

ÍNDICE DE SOLVENCIA.-

Para conocer la capacidad de la empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, es necesario calcular el índice de Solvencia de acuerdo a la siguiente fórmula:

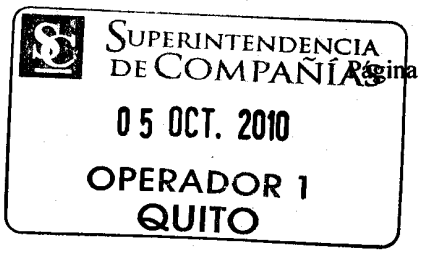

ACTIVO CORRIENTE	(=)	111,634.34	(=)	1.22
PASIVO CORRIENTE		91,747.81		

El resultado de este índice, es aceptable. Demuestra que por cada unidad monetaria que se debe a los proveedores, en plazos menores a un año, la empresa contó con 1,22 unidades monetarias para cubrir estas deudas corrientes.

CAPITAL DE TRABAJO.-

Otra razón financiera importante es el Capital de Trabajo, que nos indica la situación en que se encuentra la empresa, para efectuar sus operaciones comerciales a corto plazo; obteniendo este dato de la siguiente manera:

ACTIVO CORRIENTE	111,634.34
(-) PASIVO CORRIENTE	91,747.81
(=) CAPITAL DE TRABAJO	19,886.53

Como podemos observar, el resultado de este índice demuestra que la empresa contó con un margen cómodo de Capital de Trabajo; para cubrir, sin mayores dificultades, sus operaciones comerciales a corto y mediano plazo.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA.-

Para conocer la liquidez inmediata de la empresa se analiza la razón financiera:

ACTIVO DISPONIBLE	(=)	14,257.92	(=)	0.16
PASIVO CORRIENTE		91,747.81		

Este índice demuestra que se tuvo dificultades en afrontar las deudas inmediatas.

ÍNDICE DE SOLIDEZ.-

Para determinar la solidez de la empresa, procederemos a analizar el siguiente índice:

PASIVO TOTAL	(=)	91,747.81	(=)	0.45
ACTIVO TOTAL		201,726.94		

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 OCT. 2010
OPERADOR 1

Este resultado es aceptable. Confirma la posición financiera de la empresa, que se respalda con el contingente del valor de sus activos fijos neto, que a la fecha de este informe asciende a USD. 90.092,60.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.-

Con el propósito de conocer la situación financiera de la empresa; es decir, la proporción que existe entre las deudas totales contra el patrimonio, es necesario conocer el índice de Endeudamiento presentado de la siguiente manera:

$$\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO CORRIENTE + PASIVO LARGO PLAZO}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\frac{91{,}747.81 \quad (+) \quad - }{109{,}979.13} \quad (=)\ 0.83$$

Sobre este índice se puede afirmar que una condición buena es que arroje un valor de +/-2. El resultado obtenido está dentro de este parámetro; por lo que, podemos apreciar un endeudamiento moderado frente al patrimonio total.

En resumen de los resultados obtenidos, a través de las diferentes razones Financieras analizadas, se puede señalar que, durante el ejercicio económico del 2009, la empresa ha tenido un desempeño aceptable.

Quiero finalizar este informe agradeciendo a los señores Accionistas; y dejo constancia de mis mejores deseos para que siga la prosperidad de la compañía.

Atentamente,

Sr. Justo Elías Lema M.
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 OCT. 2010
OPERADOR 1
QUITO